



desde 1977,
manteniendo
nuestra esencia

Empresa, Empleo, Trabajo, Personas,...
Igualdad, Solidaridad, Conciliación,...
Formación, Competencias, Desarrollo,...
Salud, Seguridad, Protección,...
Negociación Colectiva, Pensiones,...
Problemas, Propuestas, Soluciones,...
Alternativas, Garantías,... FUTURO

Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Iberdrola innova en proyectos renovables en España en plena cuarentena

merca2.es
26/03/2020



Iberdrola sigue adelante en su apuesta por el impulso de las energías renovables en España, donde prevé la instalación de 3.000 megavatios (MW) nuevos a 2022, y ha obtenido avances en la tramitación administrativa de tres de sus nuevos proyectos ‘verdes’ en Cuenca y Burgos por un total de 211 MW, a pesar de la actual amenaza por la pandemia del coronavirus.

En concreto, el grupo presidido por Ignacio Sánchez Galán ha logrado el permiso de impacto ambiental para un nuevo proyecto fotovoltaico en Cuenca de 50 MW, mientras que ha salido a información pública el proyecto del complejo eólico Buniel, uno de los más grandes de Castilla y León con 111 MW, y mantiene en tramitación el parque eólico de Valdemoro (50 MW), ambos en la provincia de Burgos.

De esta manera, la energética prosigue con sus planes de desarrollo de las renovables, a pesar de la amenaza para la actividad del país en que se ha convertido la crisis sanitaria del coronavirus.

Desde el estallido de la crisis, el sector de energías renovables, con las patronales eólica (AEE) y fotovoltaica (UNEF) a la cabeza, así como la patronal de los empresarios (CEOE), han reclamado la necesidad de mantener la actividad para permitir que el impacto del ‘Covid-19’ no dañe la economía ni el empleo, siempre con las medidas de seguridad necesarias.

De hecho, AEE destacó que el esfuerzo “es máximo” para que el sector pueda mantener su actividad y los 1.203 parques eólicos en España puedan continuar produciendo electricidad, las fábricas sigan suministrando componentes, los parques en construcción continúen sus obras y las empresas de servicios puedan llevar a cabo su función de soporte a la industria.

En concreto, Iberdrola ha dado un paso más hacia adelante en uno de sus proyectos emblemáticos en Castilla y León, el complejo eólico de Buniel, que promoverá junto a Caja Rural de Soria, con el inicio de la información pública de la solicitud de declaración de impacto ambiental y la autorización administrativa previa.

El proyecto, ubicado entre los municipios burgaleses de Cavia, Cayuela y Buniel, iniciará su construcción previsiblemente el próximo año.

El parque eólico estará integrado por 26 aerogeneradores de Siemens Gamesa del modelo 'SG 4,5-132', de 4,5 MW, los de mayor potencia unitaria en el segmento eólico terrestre instalados en España.

Una vez en operación, el parque generará energía limpia para abastecer a 350.000 hogares al año – lo que equivale a las poblaciones de Burgos, Palencia y Soria juntas- y evitará la emisión de 154.000 toneladas de CO2 al año.

Junto a Buniel, la compañía mantiene en tramitación administrativa, el parque eólico Valdemoro, también la provincia de Burgos, que contará con una potencia instalada de 50 MW.

La instalación estará integrada por 11 aerogeneradores del modelo también de Siemens Gamesa 'SG145-4.5', que ofrecen una potencia flexible que comprende desde 4,2 MW a 4,8 MW. Una vez inicie su producción, abastecerá de energía limpia a una población equivalente a 46.000 hogares al año.

DIA PARA LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE OLMEDILLA.

Asimismo, la compañía ha recibido la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la planta fotovoltaica de Olmedilla (Cuenca), de 50 megavatios (MW) de potencia instalada y que estará integrada por 135.090 módulos y se desarrollará en los municipios conquenses de Valdeverdejo, Alarcón y Olmedilla de Alarcón.

La construcción del proyecto, que podría iniciarse próximamente, contribuirá a mantener el dinamismo del tejido industrial local e involucrará hasta 120 trabajadores en los periodos punta de trabajo.

Una vez esté en operación -prevista durante este ejercicio- producirá energía limpia para una población equivalente a 29.091 hogares al año, evitando la emisión de 18.000 toneladas de CO2 anuales a la atmósfera.

Olmedilla se une a otros dos proyectos fotovoltaicos de Iberdrola en Castilla-La Mancha, que recientemente han obtenido sus respectivos permisos medioambientales: Romeral y Barciente, en las provincias de Cuenca y Toledo, respectivamente. En la región, la compañía tramita otro proyecto fotovoltaico en Castilla-La Mancha: Puertollano II, en Ciudad Real, de 100 MW de potencia instalada.

Iberdrola es el primer productor eólico de España, con más de 6.000 MW instalados, y más de 16.500 MW renovables gestionados. Hasta 2030, las previsiones de la compañía apuntan a la instalación de 10.000 nuevos MW. Unas actuaciones que permitirán la creación de empleo para 20.000 personas en el país.

Endesa duplica en Santiago su centro de renovables para garantizar el control de sus 3.000 MW 'verdes'

ESTA INICIATIVA DE ENEL GREEN POWER ESPAÑA (EGPE), LA FILIAL 'VERDE' DE ENDESA, FORMA PARTE DEL PAQUETE DE MEDIDAS QUE LA COMPAÑÍA ACOMETE PARA MINIMIZAR EL IMPACTO QUE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS PUEDA TENER EN SU ACTIVIDAD.



ecoticias.com
26/03/2020

Endesa ha duplicado en Santiago de Compostela el centro de control de sus **instalaciones renovables en Madrid**, lo que le permitirá controlar desde Galicia la totalidad de sus instalaciones eólicas y solares de España, informó la compañía.

Así, desde la sala de Santiago, el grupo energético estará en condiciones de monitorizar y operar remotamente los 3.000 megavatios (MW) de potencia eólica y solar que gestiona a día de hoy desde el centro de control ubicado en Madrid.

En concreto, se gestionan a distancia, en régimen de 24 horas los siete días de la semana, más de 2.600 unidades de generación, entre turbinas eólicas e inversores solares, así como más de 100 subestaciones de evacuación de electricidad asociadas a las 115 plantas de **generación eólica y solar de EGPE**.

Con esta medida, la compañía dirigida por José Bogas destacó que reduce las consecuencias que tendría un posible contagio de coronavirus entre sus operadores y asegura al mismo tiempo un segundo recinto desde el que poder operar sus activos en remoto, minimizando de esta forma los perjuicios que la crisis del Covid-19 pudiera causar en su actividad.

La demanda eléctrica baja un 1,6% con respecto a hace una semana

diariofinanciero.com
27/03/2020

La demanda eléctrica peninsular alcanza este viernes los 628 gigavatios hora (GWh), lo que supone una caída del 1,6% con respecto a idéntico día de la semana anterior, descenso que es 1,4 puntos porcentuales superior al de ayer pero bastante inferior al de los días precedentes.



Este menor descenso puede indicar que la demanda esté cerca de tocar suelo. El hecho de que sea más fuerte que la de ayer, se debe a que el jueves anterior fue festivo en varias comunidades autónomas.

Este dato, extraído por Servimedia de las estadísticas de Red Eléctrica de España (REE), refleja el impacto en el consumo eléctrico de la generalización del teletrabajo, además de los cierres de los centros educativos y la mayoría de los servicios para tratar de frenar la evolución del coronavirus.

Con la caída de hoy, la demanda eléctrica ha ido bajando durante los 15 últimos días (excluyendo sábados y domingos) en comparación con la semana anterior, aunque está cambiando la tendencia experimentada hasta hace una semana, cuando la caída se iba acentuando día a día. El pico se produjo el pasado jueves, con un descenso del 8,4%.

Después, el viernes el descenso fue del 8,2%, el lunes del 5,8%, el martes del 5,3%, el miércoles del 5,1% y ayer sólo del 0,2%, mientras que anteriormente el miércoles había sido del 5,8%, el martes del 4,4% y el lunes del 4,1%.

Con ello, en el conjunto de los cinco primeros días laborables de esta semana, la segunda con el estado de alarma, la demanda ha alcanzado los 3.169 GWh, lo que supone una caída del 3,6% con respecto a idénticos días de la semana anterior.

Por su parte, en el conjunto de los cinco primeros días de la semana anterior, los primeros laborables tras la declaración del estado de alarma, la demanda alcanzó los 3.289 GWh, lo que supuso una caída del 6,1% con respecto a idénticos días de la semana precedente.

Entonces, del lunes 9 al viernes 13 de marzo, la demanda alcanzó los 3.506 GWh, lo que supuso una caída del 2,2% con respecto a idénticos días de la semana anterior.

Endesa nombrará consejeras independientes a Alicia Koplowitz, Pilar González de Frutos y Eugenia Bieto



okdiario.com
27/03/2020

Endesa propondrá en su próxima junta general de accionistas, que se celebrará el 5 de mayo, el nombramiento de **Alicia Koplowitz, Pilar González de Frutos y Eugenia Bieto** como consejeras independientes, según consta en el orden del día que la compañía ha remitido este viernes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Tras estos nombramientos, el **órgano de administración de la energética dirigida por José Bogas** estará integrado por un total de trece miembros y, con estos nombramientos de Koplowitz, González de Frutos y Bieto, alcanzará el objetivo de que el **número de consejeras** represente, al menos, el **30%** del total de miembros del consejo.

El grupo explica que con esta propuesta, cumple su política de selección de candidatos a consejeros de Endesa y se cubre la vacante que se produjo el pasado 15 de enero con la dimisión por motivos personales de **Helena Revoredo. María Patrizia Grieco**, consejera dominical desde 2017, completaría, tras las aprobaciones de la Junta, el grupo de mujeres en el órgano rector de la compañía.

Endesa destaca que «se va a reforzar la independencia del consejo de administración», de manera que los consejeros independientes pasarán a representar el 61,54%. Es decir, más de la mitad de los consejeros serán independientes, en línea con los **estándares de buen gobierno más exigentes a nivel internacional**.

Alicia Koplowitz, nacida en Madrid en 1954, cursó estudios en el Liceo Francés de Madrid y completó su preparación con diversos cursos de Economía y Bellas Artes en España y Europa. Ha sido vicepresidenta de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) durante ocho años, hasta que en 1998 dejó la compañía vendiendo todo su paquete accionarial. Además, es presidenta del grupo empresarial Omega Capital, sociedad de inversión creada por ella en 1998.

Pilar González de Frutos, nacida en Navares de Ayuso (Segovia) en 1956, es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) e inspectora de Seguros del Estado. Actualmente es presidenta de la patronal del seguro (Unespa), donde suma cinco mandatos consecutivos.

Eugenia Bieto, nacida en Barcelona en 1950, es licenciada en Ciencias Empresariales y Máster en Dirección de Empresa por ESADE. Actualmente es profesora del Departamento de Estrategia y Dirección General (desde 2018) y directora de ESADE Women Initiative, iniciativa que impulsa la perspectiva de género en todas las actividades de ESADE y en la propia organización.

Remuneración al accionista

Endesa mantendrá su compromiso de **remuneración al accionista** asumido en su plan estratégico de un dividendo total correspondiente al ejercicio 2019 de 1,475 euros por título, pese a la crisis actual por la pandemia del coronavirus.

La compañía someterá a su junta el **abono del dividendo complementario de 0,775 euros que se pagará el próximo 1 de julio**, y que, con los 0,7 euros pagados el pasado mes de enero a cuenta, elevará la retribución total por 2019 a esos 1,475 euros brutos por acción, que representa un incremento del 3% sobre el dividendo con cargo a los resultados de 2018.

Esto supondrá un desembolso total en retribuir a sus accionistas con cargo al año pasado por parte de la energética, cuyo 70% de su capital controla la italiana Enel, de alrededor de **1.500 millones de euros**.

Además, la junta aprobará previsiblemente el **plan de retribución variable** a largo plazo denominado 'Incentivo Estratégico 2020-2022', que incluye pago en acciones de la firma.

Endesa decidió retrasar hasta el 5 de mayo la convocatoria de su junta general de accionistas, que inicialmente estaba previsto que se celebrase el próximo 27 de abril, con motivo del estado de alarma en España por culpa de la crisis sanitaria del coronavirus.

¿Energía nuclear segura y no contaminante? Por qué los "minireactores" se están poniendo de moda

magnet.xataka.com
27/03/2020

Conforme aumenta el compromiso por apostar por **las energías renovables** de cara a conseguir la neutralidad energética en 2050, también crece el debate sobre la energía nuclear. A pesar de que los nuevos reactores en miniatura minimizan teóricamente los riesgos a una catástrofe, la sombra de Chernóbil y Fukushima sigue siendo demasiado larga como para dar luz verde a estos avances de forma masiva.

Tamaño y funcionamiento. Empresas como Nuscale en Estados Unidos o **Rolls-Royce** en Reino Unido trabajan en el desarrollo de pequeños reactores modulares que configurarían el **nuevo sistema de centrales nucleares** del futuro. Según recoge BBC, a diferencia de los reactores tradicionales a gran escala, el prototipo en el que trabaja **Nuscale** estaría formado por 125 reactores de 23 metros de altura cada uno, que se distribuirían en grupos de 12 ocupando el mismo espacio que el edificio de contención de un reactor tradicional.

Aunque el área a ocupar sea similar, la diferencia principal de este sistema radica en el tamaño del núcleo de los nuevos reactores: al ser más pequeños desprenden menos calor, lo que evita situaciones de sobrecalentamiento y posibles accidentes.



¿Menos riesgos? Los ingenieros de empresas como las anteriores defienden que la **probabilidad de accidente** se reduce con este sistema cuyo diseño se centra en paliar los errores del pasado. El núcleo de menor tamaño está destinado a evitar situaciones de sobrecalentamiento y la reducción del número de piezas móviles tiene como objetivo minimizar los fallos en el sistema. Por ejemplo, estos prototipos prescinden de las bombas de refrigeración y en sustitución utilizan el calor del núcleo para movilizar el flujo refrigerante. Asimismo, los reactores son autónomos entre sí y están ubicados en una piscina de enfriamiento.

Esta nueva organización evitaría catástrofes como la de Fukushima donde el tsunami provocó la pérdida accidental del refrigerante acumulado en las bombas y las posteriores explosiones derivadas de ello.

Desechos radioactivos. A pesar de que el sistema formado por menos piezas y reactores con núcleos más pequeños minimizaría la magnitud de **accidentes como Fukushima**, estas nuevas centrales comparten el mismo problema que también tienen las tradicionales: la gestión de residuos. Sin ir más lejos, Estados Unidos lleva desde 1982 buscando una nueva ubicación para almacenarlos y sigue sin dar con ella. Del mismo modo que nadie quiere tener una central cerca, los Estados no se pelean por almacenar los residuos.

EE.UU y Reino Unido. Son los países que junto a China, Canadá y Rusia llevan la delantera en el desarrollo de esta nueva tecnología nuclear.

Para hacernos una idea, en Estados Unidos, Nuscale ya posee 529 patentes y planea tener su primera planta operativa para 2027, siempre y cuando las negociaciones con el gobierno sigan el curso actual. Igualmente, **Reino Unido** cuenta con tener para 2029 entre 10 y 15 estaciones a lo largo del país.

Bill Gates. En línea con el contexto anterior, en 2017, el fundador de Microsoft había cerrado con China un acuerdo para **construir una pequeña planta** que sirviese como demostración de los nuevos reactores de neutrones rápidos, popularmente conocidos como de onda viajera y que prometen energía nuclear inagotable, renovable y económica. Sin embargo, la guerra comercial iniciada por Trump contra el gigante asiático un año después dejó la iniciativa de Terra Power pausada de forma indeterminada.

Endesa: Mantiene su compromiso de dividendo a distribuir en 2020 (Valoración)

bolsamania.com
27/03/2020

Endesa mantiene su compromiso de remuneración al accionista asumido en su plan estratégico de un dividendo total correspondiente al ejercicio 2019 de 1,475€/acción. Esto representa la entrega de más de 1.500M€ de dividendo a sus accionistas. Enel, propietario del 70% del capital social de la compañía, recibirá casi 1.100M€.



De esta manera, Endesa someterá a su junta general de accionistas, prevista para el próximo 5 de mayo, el abono del dividendo complementario que se pagará en el mes de julio, y que, con los 0,7€ pagados el pasado mes de enero a cuenta, elevará la retribución total por 2019 a esos 1,475€/acción lo que representa un incremento del 3% sobre el dividendo con cargo a los resultados de 2018.

Opinión de Bankinter

Endesa cuenta con tres factores claves que la colocan en una buena situación para poder mantener el dividendo pese a la crisis del coronavirus. En primer lugar, el 63% de su EBITDA proviene de actividades reguladas de distribución de electricidad que se establece en función a un retorno sobre una base de activos y que es independiente de la evolución de la actividad económica. El negocio liberalizado de generación y comercialización de electricidad si se verá afectado con la crisis, pero no tanto como otras industrias. Por último, Endesa tiene una situación financiera muy saneada con un ratio de Deuda Neta/EBITDA por debajo de 1,7x. El pasado mes de noviembre, Endesa actualizó su plan estratégico para el periodo 2019-2022, en el que prevé repartir unos 5.970M€ en dividendos entre sus accionistas en esos cuatro años. El dividendo previsto distribuir con cargo a los resultados de 2020 es de 1,60€/acción (pagadero en 2021).

Advierten que caída de precios del petróleo atentará contra energías renovables



ecoportal.net
28/03/2020

La Agencia Internacional de Energía (AIE) ha instado a los gobiernos de toda Europa a tener en mente la energía limpia al considerar medidas para proteger sus economías contra una probable recesión causada por el coronavirus.

La AIE advirtió que los bajos precios del petróleo corrían el riesgo de retrasar las inversiones en tecnología limpia, como la eólica y la solar, ante la caída de los precios del petróleo.

«La fuerte caída en el mercado petrolero podría socavar las transiciones de energía limpia al reducir el ímpetu de las políticas de eficiencia energética», dijo el director ejecutivo de la AIE, el Dr. Fatih Birol, en una publicación de blog.

A medida que los gobiernos elaboran planes de estímulo para contrarrestar el daño económico del coronavirus, COVID19, deben asegurarse de que la inversión en energía limpia «no se pierda en medio de la serie de prioridades inmediatas», dijo el Dr. Birol.

«Los gobiernos pueden utilizar la situación actual para intensificar sus ambiciones climáticas y lanzar paquetes de estímulo sostenibles centrados en tecnologías de energía limpia», argumentó.

El Dr. Birol dijo que la captura de energía solar, eólica, hidrógeno, baterías y carbono (CCUS) «debería ser una parte central de los planes de los gobiernos porque traerá los beneficios gemelos de estimular economías y acelerar las transiciones de energía limpia».

La advertencia de la AIE no está aislada, ya que BloombergNEF publicó un informe sobre los probables efectos de COVID19 en la energía renovable, el almacenamiento de energía, los **vehículos eléctricos**, la calefacción, la refrigeración y la economía circular.

«Actualmente estamos más preocupados por la demanda, ya que los formuladores de políticas pueden desviar la atención de la energía limpia a preocupaciones más urgentes», dijo BloombergNEF en la introducción al estudio.

Al mismo tiempo, la Comisión Europea está prestando mucha atención al impacto económico del coronavirus, diciendo que los cierres fronterizos corren el riesgo de interrumpir cadenas de valor de productos enteros, que van desde la automoción hasta la agricultura y la alimentación, así como tecnologías eólicas, solares y de ahorro de energía.

«En energías renovables, esta es definitivamente una dimensión en una situación muy compleja que estamos enfrentando en este momento», dijo el portavoz de la Comisión de la UE Eric Mamer en una conferencia de prensa regular.

Sin embargo, dijo que era demasiado pronto para hacer recomendaciones a los estados miembros de la Unión Europea en esta etapa sobre posibles medidas para apuntalar las inversiones en tecnologías limpias.

«Tendremos que ver cómo se desarrollan los eventos qué análisis podemos hacer del impacto en las inversiones en diversas áreas y cómo podemos reaccionar», dijo Mamer.

¿Qué actividades económicas paran por el estado de alarma y cuáles son esenciales?

- [Consulta la medidas aprobadas en el Real Decreto Ley](#)
- [Coronavirus: última hora en directo | Así evoluciona la curva del coronavirus en España](#)
- [¿Qué es el coronavirus? | Mapa mundial | Mapa de España](#)

rtve.es
29/03/2020

El Gobierno ha concedido una moratoria **al cierre de toda actividad no esencial, anunciada este sábado por Pedro Sánchez** y ratificada este domingo en un Consejo de Ministros extraordinario, y permitirá trabajar a los empleados este lunes 30 de marzo ante las dificultades halladas para aprobar el detalle de las nuevas medidas. La finalidad es **reducir la movilidad a la que hay "los domingos"** y frenar así los contagios para "aliviar" la presión de los hospitales y de las UCIs.



Debido a esta medida, todos los **trabajadores ocupados en actividades no esenciales deberán quedarse en casa**, con un **permiso retribuido "recuperable"** que, según ha explicado este domingo la ministra portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, **"no afectará a personas que teletrabajen, los servicios esenciales, los que estén de baja por incapacidad temporal, con permisos de paternidad o maternidad, o los afectados por ERTes"**, salvo que estos ERTes sean de jornada reducida. En este caso, esa jornada reducida deberá parar igualmente y entonces sí que se verá afectado.

¿Qué actividades están consideradas esenciales?

En cuanto a las actividades consideradas esenciales, en el Real Decreto del **Estado de Alarma** publicado el pasado 14 de marzo, se consideran servicios esenciales los referentes a la **alimentación** tanto de las personas como de los animales, **la sanidad, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los transportes públicos, y empresas de telecomunicaciones y servicios informáticos esenciales.**

Y aunque no constan como esenciales, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha especificado que **los medios de comunicación** tendrán tal reconocimiento por el trabajo que desempeñan.

Además, según la **Ley 8/2011, de 28 de abril**, se considera servicio esencial "el servicio necesario para el mantenimiento de las **funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos**, o el eficaz funcionamiento de las Instituciones del Estado y las Administraciones Públicas".

También estará garantizado el **suministro de energía eléctrica**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Los **transportes públicos** seguirán funcionando, aunque lo harán, como hasta ahora, **con servicios reducidos en al menos un 50%**, porque así ya quedó fijado en el Real Decreto del Estado de alarma. Por ejemplo, cuando haya que viajar en autobús, solo se puede ocupar en torno a una cuarta parte del vehículo.

Según datos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, este sábado el uso del Cercanías ha sido muy bajo y se ha reducido al 12,5% en la Comunidad de Madrid y al 9,7% en Barcelona, mientras que en otros núcleos ha caído por debajo del 5%. En el caso de la Alta Velocidad y la larga y media distancia, también ha descendido su uso y su ocupación va entre el 3,8% y el 9,1%, en función del lugar.

En los autobuses de larga distancia, su uso ha caído un 97,75%, y en el sector aéreo, se ha reducido un 93,5% con respecto a un sábado equivalente de 2019.

¿Quiénes seguirán trabajando?

Continuarán abiertos, como hasta ahora, los **establecimientos de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad**, de productos higiénicos, farmacias y comercios de productos ortopédicos, de prensa y papelería, estancos, tiendas de equipos tecnológicos y de telecomunicaciones, alimentos para animales de compañía, comercio por internet, telefónico o correspondencia.

Según el Real Decreto Ley 10/2020, aprobado este domingo 29 de marzo, seguirán los **trabajos relacionados con la producción y abastecimiento de productos de primera necesidad**, los trabajadores de seguridad privada, los trabajos en instituciones penitenciarias, extinción de incendios o tráfico y seguridad vial o el personal de servicios financieros y seguros.

Asimismo **podrán continuar con su actividad las industrias que han reorientado su producción** para permitir el "autoabastecimiento" de productos sanitarios básicos como la fabricación de mascarillas, batas, geles hidroalcohólicos o respiradores, para "no depender de países externos", pues "el mercado exterior está cerrado y se queda en los países que lo producen", según la portavoz del Ejecutivo.

En este sentido, Montero ha explicado que la industria textil que ahora está haciendo mascarillas y batas, las empresas de bebidas alcohólicas que han empezado a hacer geles hidroalcohólicos, y la industria aeronáutica y automovilística que están trabajando en hacer respiradores, no deberán parar.

También deberán seguir trabajando las personas que **prestan servicios en gestorías, notarías** y en actividades de gestión de prestaciones o subsidios públicos, y los dedicados a la actividad sindical.

Seguirán trabajando quienes presten **servicios de limpieza y recogida de residuos**, en empresas funerarias, o servicios de mantenimiento, los trabajadores de Correos y los que se dediquen a la entrega de productos adquiridos por internet, los que desarrollen actividades de gestión en autopistas de peaje y en las estaciones y áreas de servicio.

Además, quienes hayan podido optar por el teletrabajo en casa, podrán seguir desempeñándolo.

¿Qué actividades deberán parar?

Entre las actividades que **deberán cesar están las obras de construcción**, tal y como ha señalado el presidente del Gobierno en rueda de prensa.

Hasta ahora se permitía la apertura de buena parte de la industria, pero a partir de ahora no podrán abrir las **fábricas cuya producción no se haya adaptado a la fabricación de material sanitario**, o bien no se dediquen al suministro de alimentación o bienes de primera necesidad.

También continuarán cerrados, como desde el pasado 14 de marzo, bares, restaurantes, discotecas, instalaciones culturales, de ocio, recintos deportivos, parques de atracciones, auditorios, parques infantiles y se prohíben las verbenas, desfiles, fiestas populares y manifestaciones folclóricas en recintos abiertos y vías públicas.

Y a pesar de que en el decreto de 14 de marzo constan las peluquerías como establecimientos que permanecerían abiertos, **finalmente fueron excluidas**, después de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidiera cerrarlas. Por eso, desde el lunes 16 de marzo, tampoco abren.

¿Qué pasará con los trabajadores que deberán dejar de trabajar?

El presidente del Gobierno ha asegurado que todos los trabajadores de actividades no esenciales que no vayan a trabajar estas dos semanas tendrán un "**permiso retribuido recuperable**", por lo que percibirán "su salario con normalidad", aunque cuando termine la emergencia sanitaria, deberán recuperar las horas de trabajo no prestadas de manera paulatina y progresiva hasta el 31 de diciembre.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha explicado que **las empresas y los trabajadores deberán acordar la manera en que se han de recuperar esas horas que no se podrán trabajar**, pero siempre respetando el descanso entre jornadas, el descanso semanal y la compatibilidad de los derechos de conciliación.

Facturas de luz y gas: cómo fraccionar o aplazar los pagos durante el coronavirus

ELÉCTRICAS COMO IBERDROLA, ENDESA O NATURGY ADOPTAN MEDIDAS ADICIONALES A LAS DEL GOBIERNO PARA MITIGAR EL DAÑO DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA FAMILIAR.

De Google a Netatmo: ahorra un 42% en calefacción con el termostato inteligente
Cómo evitar el impago de los préstamos personales por la crisis del coronavirus



lainformacion.com
29/03/2020

A la preocupación por la **crisis sanitaria** que está provocando el **coronavirus** en España, hay que sumar todas **las consecuencias para la economía familiar**. Durante estas semanas de confinamiento ha **crecido el consumo eléctrico y de gas**, y en muchas casas ya se encuentran ante las primeras **dificultades para afrontar los pagos ante la falta de ingresos**. Hay varias compañías que han adoptado medidas para mitigar el efecto de la epidemia como facilitar o fraccionar los pagos.

Los **ERTES en multinacionales** como **IKEA**, **pequeñas y medianas** empresas y hasta en **equipos de fútbol** se acumulan en todo el país. El gobierno ya ha tomado medidas al establecer una **moratoria en el pago de hipotecas** a las personas que **hayan reducido sus ingresos o estén en situación de desempleo** a consecuencia del coronavirus y **debaten medidas para los alquileres**. En los últimos días, estas medidas también han afectado a **las eléctricas**, que se han sumado y han puesto de su parte con **ayudas adicionales**.

Acceso garantizado a los colectivos más vulnerables

A través del **Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo**, el Gobierno ya anunció la protección a hogares con menos ingresos, **impidiendo el corte del suministro eléctrico, de gas natural y agua** hasta el 17 de abril a familias vulnerables y a los **beneficiarios del bono social eléctrico**. Se trata de una tarifa especial con precios rebajados entre un 25% y un 40%, que hay que solicitar (no se aplica automáticamente) por criterios de renta, familias numerosas y monoparentales, pensionistas con pensión mínima, personas con discapacitados a su cargo y víctimas de la violencia de género o del terrorismo.

Actualmente **hay 1,3 millones de hogares acogidos a esta tarifa**, pero al **modificar la normativa**, esta cantidad podría crecer hasta los 4 millones. Estos beneficiarios no sufrirán cortes por impagos de los recibos de electricidad, gas natural y agua **al menos hasta el 17 de abril**. Además, todos ellos tendrán **ampliado el bono social** de forma automática **hasta el 15 de septiembre** aunque se le caduque antes (se renueva cada dos años).

Otra de las medidas adoptadas por la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, es la **congelación del precio de las bombonas de butano y de la Tarifa de Último Recurso (TUR) del gas natural** durante 2 trimestres, aunque si baja el precio del barril, se activarían inmediatamente en los precios que pagan las familias.

Iberdrola: pagos en 12 cuotas sin intereses

La eléctrica española presidida por **Sánchez Galán** ha lanzado un plan de ayuda para facilitar el pago de las facturas de luz, gas y otros servicios energéticos "con el objetivo de aliviar el posible impacto del coronavirus entre sus clientes". Esta medida afecta a **hogares, pymes y autónomos**, y permitirá la flexibilización de los pagos, mediante el **fraccionamiento de las facturas hasta en 12 meses sin intereses**. Se podrá gestionar por teléfono o en su **Área de Clientes**.

Endesa: no realizará cortes de suministro por impago

Por el momento, Endesa no ha anunciado ninguna medida concreta de ahorro para fraccionar el pago de los recibos. Sí han comunicado, en cambio, que no realizarán "ningún corte de suministro **ni efectuará ninguna baja por impago de electricidad o gas** mientras dure la emergencia relacionada con la epidemia de **COVID-19**". De esta forma se entiende que los clientes que no paguen estas facturas tendrán flexibilidad para hacer frente y **abonar las cantidades adeudadas**. Puedes realizar más consultas en el **Área Clientes**.

Naturgy: fracciona los pagos hasta septiembre de 2021

La compañía presidida por Francisco Reynés también va a permitir aplazar el pago de los recibos de **electricidad, gas y servicios a todos sus clientes domésticos**, unos 4 millones en total. De esta forma amplía el alcance de la iniciativa que en un principio solo incluía a **pymes y autónomos**. Los clientes pueden solicitar el aplazamiento del pago través de la sección **fraccionamiento en el Área Clientes** de su web.

Naturgy va a aplazar el pago de **las facturas hasta el mes de junio** a sus clientes. Estos empezarán a **pagar los recibos a partir del mes de octubre** mediante el fraccionamiento de la cantidad total en 12 cuotas mensuales sin intereses, es decir, **hasta septiembre de 2021**.

Holaluz: devolución del importe excedente del bono social

Los fundadores de la joven compañía catalana han anunciado acciones para ayudar a los clientes de las tarifas de luz de los hogares más vulnerables.

Para "que paguen la mínima cuota posible", la compañía está "devolviendo el importe excedente del bono social y ajustando las cuotas mensuales". Además, están reduciendo "al mínimo técnico las potencias contratadas por nuestras PYMEs que han tenido que cerrar" para abaratar sus facturas.

Otras medidas de las eléctricas

Todas las compañías han puesto en marcha diferentes planes de acción y protocolos extraordinarios que permitirán **asegurar el suministro a todos los hogares y compañías** así como la continuidad de sus actividades. Todas continúan prestando **servicios de reparaciones de gas, calderas, averías eléctricas y suministros** esenciales como los de los hospitales.

Además, las principales **distribuidoras eléctricas** han ofrecido la posibilidad de **reducir la potencia contratada** para pagar menos en la factura, algo interesante para las empresas que han reducido su actividad y el consumo de energía.

Por último, han anunciado la **cancelación de las visitas a las casas para realizar la lectura del contador del gas** por motivos de seguridad sanitaria. Emitirán facturas estimadas, aunque también permiten a los clientes comunicar los consumos a través de sus canales telefónicos, web o aplicaciones.

La demanda eléctrica se desploma un 25% ante el endurecimiento del parón de la actividad

La demanda eléctrica es uno de los principales termómetros para medir la actividad de una economía y se comporta a la baja con los cierres en sectores como los servicios o la industria, a pesar del traslado de consumo al doméstico por el teletrabajo.

elespanol.com
30/03/2020



La demanda eléctrica en la Península Ibérica se desplomaba este lunes más de un 25% con respecto a una jornada de actividad normal en el país, ante el endurecimiento en el **parón de la economía decretado este fin de semana** por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria del **coronavirus**.

En concreto, a las 10.00 horas el **consumo peninsular de electricidad se hundía hasta los 25.071 megavatios (MW)**, lo que supone un 25,17% menos que los 33.056 MW registrados a la misma hora del pasado 9 de marzo, el último lunes antes de que se entrara en esta situación de excepcionalidad, según datos del Red Eléctrica de España (REE), el operador del sistema, consultados por Europa Press.

Con respecto al pasado lunes, en que se entraba en la segunda semana del estado de alarma decretado por el Ejecutivo, **la caída en la demanda eléctrica a esa misma hora es de un 11,8%**.

Este fin de semana, el Gobierno, en un Consejo de Ministros extraordinario, dio una vuelta de tuerca más en el confinamiento en el que se encuentra el país para hacer frente a la crisis del Covid-19 y acordó paralizar toda actividad no esencial, en busca de frenar con mayor contundencia los contagios y descargar a los centros sanitarios, en especial a las UCIs, de una avalancha en ciernes.

De esta manera, los trabajadores de las actividades no esenciales no pueden ir a su trabajo entre este lunes y el próximo jueves 9 de abril, ambos inclusive. Este parón en la actividad afecta ya así al sector industrial no considerado esencial como a la construcción.

La demanda eléctrica es uno de los principales termómetros para medir la actividad de una economía y se comporta a la baja con los cierres en sectores como los servicios o la industria, a pesar del traslado de consumo al doméstico por el teletrabajo.

De esta manera, a medida que se incrementan las medidas restrictivas para la actividad económica según pasan las semanas, se acrecienta esa caída en el consumo eléctrico, a pesar de que este confinamiento o la implementación del teletrabajo como medida está trasladando parte de ese consumo anterior al doméstico.

La semana pasada cayó un 9,1%

De hecho, la semana pasada (entre el 23 y el 29 de marzo), la demanda peninsular fue 4.216 gigavatios hora (GWh), lo que representa una caída del 2,95% con respecto a la de la semana pasada y del 9,11% frente a la de la misma semana del año pasado.

Las energías renovables generaron el 46,8% del total durante la semana pasada, mientras que el 76,6% fue producción sin emisiones de CO₂, según datos de REE.

Las energías renovables y la nuclear reducen un 70% la contaminación de los coches eléctricos

UN NUEVO ESTUDIO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE CAMBRIDGE, EXETER Y NIJMEGEN HA CONCLUIDO QUE LOS COCHES ELÉCTRICOS SON MENOS CONTAMINANTES QUE LOS DE COMBUSTIÓN EN EL 95% DE LOS PAÍSES, A EXCEPCIÓN DE UNOS POCOS QUE GENERAN SU ELECTRICIDAD A PARTIR DEL CARBÓN EN GRAN MEDIDA.

hibridosyelectricos.com
30/03/2020

La cuestión sobre la huella de carbono de un **coche eléctrico** a lo largo de todo su ciclo de vida suele salir a colación de tanto en cuanto, la mayoría de las veces recordando que la generación de electricidad implica quemar combustibles fósiles (en diferente proporción dependiendo del país), o que la **fabricación de las baterías** también genera emisiones. Aun teniendo en cuenta esos factores, ya sabíamos que, en la mayoría de los casos, los coches eléctricos **son más respetuosos con el medio ambiente** que los de combustión a lo largo de toda su vida útil. Ahora un nuevo estudio le ha puesto una cifra, concluyendo que los coches eléctricos tienen **menor huella de carbono que los de gasolina en el 95% del mundo.**



El coche eléctrico reduce las emisiones de CO₂ en casi todas las regiones del mundo

El estudio ha sido realizado conjuntamente por las **Universidades de Cambridge, Exeter y Nijmegen** y ha sido publicado recientemente en **Nature**.

Han analizado 59 regiones distintas de todo el planeta durante varios años (incluyendo toda Europa, Estados Unidos y China), y ahora han expuesto sus conclusiones, relacionadas con la reducción de emisiones que consiguen los vehículos eléctricos.

Los investigadores llevaron a cabo una evaluación del **ciclo de vida completo del coche eléctrico**, en la que no sólo han calculado las emisiones de gases de efecto invernadero generadas al utilizar el coche, sino también las emisiones durante la cadena de producción y el procesamiento de los residuos generados.

Con las condiciones actuales, los resultados han demostrado que los coches eléctricos son una alternativa más limpia y más respetuosa con el medio ambiente en 53 de las 59 regiones del mundo analizadas. Estas 53 regiones **representan el 95% de la demanda mundial** de electricidad. Los investigadores señalan que incluso si la generación de electricidad depende de combustibles fósiles, los coches eléctricos ayudan a reducir las emisiones de carbono en el transporte.

Con energías renovables y energía nuclear, las emisiones de un coche eléctrico son hasta un 70% inferiores

Los coches eléctricos solamente son peor alternativa en países que generan la gran mayoría de su electricidad a partir del carbón, como es el caso de Polonia. Por contra, en los mejores casos, las emisiones durante la vida útil de un coche eléctrico llegan a ser hasta **un 70% inferiores que las de un coche de combustión en los países que generan su electricidad a partir de energías renovables y/o energía nuclear mayoritariamente**, como es el caso de Suecia y Francia.

El estudio plantea además que, en los próximos años, incluso los coches eléctricos menos eficientes serán menos contaminantes que la mayoría de los coches nuevos de gasolina en la mayoría de los países, ya que se espera que la generación de electricidad vaya reduciendo su huella de carbono respecto a la actualidad. Según el estudio, **seguirán reduciéndose las emisiones en casi todas las regiones del mundo** incluso en el peor escenario, aquel en el que la futura electrificación del transporte no vaya acompañada de una descarbonización del sector energético.

Según los datos que manejan los investigadores, uno de cada dos coches podría ser eléctrico para el año 2050. De ser así, se podrían reducir las emisiones globales de CO2 en hasta 1,5 gigatoneladas por año, lo que equivale a las emisiones totales de Rusia en la actualidad. El estudio también evaluó el impacto de las bombas de calor domésticas, concluyendo que también ayudan a reducir las emisiones de efecto invernadero respecto a las tecnologías dependientes de combustibles fósiles.

Según el autor principal del estudio, Dr. Jean-Francois Mercure, de la Universidad de Exeter, responsables políticos tanto del Reino Unido como del extranjero han mostrado interés en los resultados, y afirma: «para reducir las emisiones de carbono, debemos elegir los coches eléctricos y las bombas de calor domésticas en lugar de las alternativas de los combustibles fósiles».

Siemens Gamesa consigue un pedido de turbinas para un parque eólico en Suecia

okdiario.com
30/03/2020

Siemens Gamesa amplía su presencia en el **norte Europa**. La multinacional española va a suministrar **ocho turbinas** 'SG 5.8-170', que funcionarán a una potencia de hasta 6,2 megavatios (MW), al promotor y operador danés Eurowind Energy para un proyecto eólico terrestre de 46 MW situado en Suecia. En concreto, se ubica cerca de la localidad de **Karlstad**.



Según informó el grupo, este supone su primer pedido para el aerogenerador más potente de esta industria, que cuenta con un rotor de **170 metros**. El acuerdo también incluye un paquete completo de servicios de mantenimiento durante 25 años.

Este será el segundo proyecto de la plataforma **Siemens Gamesa 5.X en Suecia**. En diciembre, la compañía ya alcanzó un acuerdo para el suministro de 35 aerogeneradores del modelo 'SG 5.8-155' en el proyecto Skaftasen de AB y Foresight.

Tan solo ha pasado un año desde su **lanzamiento y Siemens Gamesa ya ha firmado pedidos** para las dos variantes de esta plataforma, que cuentan con rotores de 155 y 170 metros, respectivamente.

El consejero delegado para el negocio 'Onshore' de **Siemens Gamesa, Alfonso Faubel**, consideró que este acuerdo «fortalece» la relación con Eurowind Energy, con quien el grupo ha trabajado conjuntamente en el proyecto Thorup Sletten. «Siempre es una gran satisfacción ver cómo los clientes quieren seguir reforzando su colaboración con nosotros», dijo.

Una sola turbina 'SG 5.8-170' es capaz de proporcionar suficiente energía para cerca de 5.000 hogares europeos al año, evitando la emisión de 15.000 toneladas de CO2 a la atmósfera, o el equivalente a plantar 200.000 árboles.

Las turbinas se instalarán a lo largo del segundo semestre de 2021 en una zona forestal. Dispondrán de una torre de 115 metros de altura de buje, cumpliendo con la altura máxima permitida incluso con su gran tamaño de rotor.

El Gobierno fuerza a las eléctricas a reducir gratis peajes de luz y gas y prohíbe cortes

EL EJECUTIVO ANUNCIA QUE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS QUE PIDAN BAJAR LA POTENCIA CONTRATADA LO PODRÁN HACER SIN COSTE ALGUNO. IBERDROLA, ENDESA Y NATURGY COBRABAN POR ESTA OPERACIÓN



elconfidencial.com
31/03/2020

El Gobierno permitirá aplazar todos los pagos de luz y gas y fuerza a las eléctricas y gasistas a **conceder la reducción de potencia** de sus facturas sin cobrar por ello, lo que permitirá a pymes y autónomos **rebajar una parte de sus recibos** para hacer frente así a la crisis derivada del **coronavirus**.

Hasta ahora, las grandes distribuidoras de luz y gas (**Iberdrola, Endesa y Naturgy**) permitían dicha operación (que no va contra sus ingresos sino contra el sistema eléctrico) pero cobraban tanto la bajada como la posterior subida, lo que hacía que esta medida, en la práctica, no supondría ahorro para muchas pymes, por lo que desistían de esta opción.

Sin embargo, ahora, según el plan aprobado por el **Consejo de Ministros** este martes "se permite que los autónomos y empresas puedan **suspender temporalmente sus contratos** de suministro o **modificar sus modalidades de contratos sin penalización**; asimismo, se les posibilita el **cambio de peaje de acceso y el ajuste de la potencia** contratada al alza o a la baja, **sin coste alguno**. Una vez concluido el estado de alarma, se les vuelve a permitir una nueva modificación sin coste ni penalización".

De manera paralela para el gas: "con la finalidad de reducir al máximo los costes fijos de los titulares de puntos de suministro cuya actividad productiva y, por extensión, su necesidad de consumo de gas natural ha descendido en el contexto actual, es preciso disponer de un mecanismo urgente que les permita ajustar la capacidad contratada de los puntos de suministro a sus necesidades reales, **cambiar el escalón del peaje de acceso** o, incluso **suspender temporalmente el contrato de suministro sin coste alguno**".

Además, el Ejecutivo "ha establecido un mecanismo de **suspensión del pago** de la factura de electricidad, gas natural y otros productos derivados del petróleo, por parte del titular del contrato al comercializador de electricidad y gas o, en su caso, el distribuidor en gases manufacturados y GLP canalizado". De esta forma, el Gobierno regula la avalancha de solicitudes de aplazamiento que estaban solicitando las eléctricas.

Exime de pagar peajes e impuestos al comercializador

Para que los costes no recaigan en la comercializadora o la distribuidora y no tengan que asumir fuertes cargas de tesorería "se les **exime de afrontar el pago de los peajes** durante el periodo de suspensión del pago". Tampoco deberán pagar los impuestos asociados a los recibos de luz, gas y derivados del petróleo.

Se podrá recurrir a financiación blanda para los costes derivados de la suspensión del pago de suministros: "Adicionalmente, para aliviar la carga financiera que supone esta medida sobre las comercializadoras de electricidad y gas, sobre los distribuidores de gases manufacturados y GLP canalizado, y sobre los distribuidores de electricidad, se habilita a todas estas empresas a **acceder a la línea de avales establecida en el artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020**, de 17 de marzo, o cualquier otra línea de avales que se habilite con este fin específico. La cantidad avalada coincidirá con la cantidad en la que hayan disminuido los ingresos de cada agente como consecuencia de esta medida", asegura el Ejecutivo.

La potencial reducción de facturación por pago de menos peajes supondrá una merma de ingresos para los sistemas eléctrico y gasista. A este respecto, el Gobierno pretende cubrir el potencial déficit con cargo a unos nuevos presupuestos generales del Estado. Esta partida añadida al presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica irá directa a la **CNMC**, quien dispondrá de los recursos para el pago de liquidaciones del sistema (pago a distribuidoras, transportistas, extrapeninsular, primas renovables y deuda histórica).

Todas estas medidas podrán mantenerse **hasta tres meses después de que se levante el estado de alarma**. Las comercializadoras deberán ponerse al día de los pagos de los que ahora están exentos a medida que reciban los abonos de sus clientes. No obstante, se da un plazo de seis meses como máximo, con lo que en caso de que se mantengan los impagos para entonces, las firmas de distribución y comercialización tendrían que hacer frente a los pagos que no hayan recibido.

No podrán cortar suministros a nadie

"Excepcionalmente, mientras esté en vigor el estado de alarma, **no podrá suspenderse el suministro de energía eléctrica, productos derivados del petróleo, incluidos los gases manufacturados y los gases licuados del petróleo, gas natural y agua** a los consumidores personas físicas en su vivienda habitual, por motivos distintos a la seguridad del suministro, de las personas y de las instalaciones, aunque conste dicha posibilidad en los contratos de suministro o acceso suscritos por los consumidores de conformidad con la normativa sectorial que les resulte aplicación en cada caso" señala el Gobierno de coalición.

"Para acreditar ante el suministrador que el suministro se produce en la **vivienda habitual**, el consumidor podrá emplear cualquier medio documental que acredite de manera fehaciente dicha circunstancia", prosigue.

"Asimismo, el periodo durante el que esté en vigor el estado de alarma **no computará a efectos de los plazos** comprendidos entre el requerimiento fehaciente del pago y la suspensión del suministro por impago establecidos en la normativa vigente o en los contratos de suministro en su caso", concluye.

Las eléctricas ya decían que durante el estado de alarma no procederían a hacer cortes, pero ahora les obligan por ley.

Bono social para los afectados por el coronavirus

Además, el plan de medidas económicas para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19 contempla que aquellos ciudadanos que han visto reducidos sus ingresos de manera drástica por la declaración del estado de alarma (autónomos con **75% menos de facturación** o empleados en **ERTEs** cuya causa sea el coronavirus) puedan acogerse al bono social, el descuento de factura de la luz y el gas que hasta ahora reciben los más vulnerables.

La medida, que fue **avanzada** por el responsable de Transición Ecológica, Teresa Ribera, establece unos rangos de renta:

- a 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) de 14 pagas, en el caso de que el titular del punto de suministro no forme parte de una unidad familiar o no haya ningún menor en la unidad familiar;
- a 3 veces el índice IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya un menor en la unidad familiar;
- a 3,5 veces el índice IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya dos menores en la unidad familiar.

La condición de consumidor vulnerable definida en los apartados anteriores y, por tanto, el derecho a percibir el bono social en los términos que corresponda, **se extinguirá cuando dejen de concurrir las circunstancias referidas**, estando obligado el consumidor a comunicar este hecho al comercializador de referencia.

En ningún caso la consideración de consumidor vulnerable por el cumplimiento de los apartados anteriores se extenderá más de 6 meses desde su devengo. "La empresa comercializadora de referencia estará obligada a indicar al consumidor, en la última factura que emita antes del vencimiento del plazo de 6 meses, la fecha de tal vencimiento, informando de que, una vez superado dicho plazo, el consumidor pasará a ser facturado a PVPC por la misma comercializadora de referencia, e indicando la posibilidad de que el consumidor pueda, alternativamente, contratar su suministro con un comercializador en mercado libre", detalla el plan del Ejecutivo.

Cara y cruz del recibo de luz en tiempos de confinamiento: cae el precio pero se dispara el consumo en los hogares

elindependiente.com
31/03/2020

Los hogares españoles van a tener una de cal y una de arena con su recibo de la luz este mes. El precio de la luz sigue cayendo y en marzo lo ha hecho con fuerza. Pero las restricciones a la movilidad impuestas en el estado de alarma y la ola de teletrabajo masivo están provocando a la vez un aumento del consumo de electricidad en el hogar.



La demanda eléctrica general está sufriendo caídas desde hace semanas. El apagón de la actividad económica por las medidas restrictivas para contener la propagación del coronavirus, que han ido endureciéndose cada vez más, ha hecho que muchas empresas paren su actividad o que funcionen a medio gas. El resultado es que el consumo de electricidad está registrando descensos más que notables.

Este lunes, el primer día en que se activaba un mayor parón de la actividad empresarial, la demanda eléctrica casi un 7% en relación a una semana antes –cuando ya se aplicaban medidas de confinamiento- y un 18% frente al último lunes sin restricciones. De hecho, el frenazo fue mayor de lo esperado y el consumo eléctrico estuvo un 8% de la previsión para esa jornada, según datos facilitados por Red Eléctrica de España, el operador del sistema eléctrico y gestor de la red de alta tensión.

Pero con millones de ciudadanos teletrabajando y con todos los escolares sin clases y en casa por el confinamiento generalizado decretado por el Gobierno el consumo de la electricidad en los hogares está registrando incrementos del entre 15 y el 22% en las últimas semanas, según varias fuentes del sector eléctrico con acceso directo a esos datos.

El aumento del consumo hará subir el importe de las facturas de los consumidores domésticos, pero al menos parte de ese incremento se verá compensado por el respiro que está dando el precio de la luz, que registra nuevos descensos.

El precio de la electricidad ha vuelto a caer en marzo y, con él, también el recibo de luz para los clientes que tienen tarifa regulada, la que pagan unos 11 millones de clientes domésticos en el país adscritos al denominado Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) y cuya evolución está directamente ligada a la cotización del mercado mayorista.

El resto de clientes domésticos, los 14 millones con tarifas del mercado libre, pagarán lo que han firmado con sus compañías eléctricas, con independencia del comportamiento del mercado. Según el comparador de tarifas de la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (CNMC), la inmensa mayoría de las tarifas del mercado libre son más caras que el precio regulado.

Para un cliente tipo -con una potencia contratada de 4,4 kilovatios y un consumo anual de 3.500 kWh- la factura eléctrica de marzo será de 52,6 euros, lo que la convierte en el marzo más barato desde hace una década y un 16% menos que la del año pasado, según las estimaciones del consultor energético **Francisco Valverde**. El importe que ese cliente medio pagará en marzo es exactamente el mismo que el abonado en febrero, pero de facto supone una rebaja ya que se pagará lo mismo pero con dos días más en el mes.

La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), por su parte, suele utilizar para sus cálculos un perfil de cliente medio con otras características, con un consumo anual de 2.500 kWh y una potencia contratada de 3,45 kilovatios. Así que ese cliente pagaría menos por la menor energía consumida y también por el menor término fijo por la potencia contratada. Si los cálculos se hacen con estas características que tradicionalmente usa el supervisor, la factura de marzo ascenderá a 38,5 euros, un 15,6% menos que los 45,6 euros del mismo mes del año pasado.

La rebaja de la tarifa regulada de la luz es consecuencia directa de la caída del precio del mercado eléctrico. La cotización diaria de este mercado -la cotización horaria, en realidad, por la utilización de los contadores inteligentes- representa en torno a un 35% del importe del recibo regulado. El resto de la factura la componen los peajes de acceso con un peso del 45% y los impuestos con el 20% restante.

El mercado mayorista eléctrico (conocido como *pool*), en el que *traders* y compañías eléctricas compran y venden la electricidad, ha registrado en marzo un precio medio con un precio medio de 27,7 euros por megavatio hora (MWh), lo que supone un fuerte descenso del 43% en relación al mismo mes del año pasado. Un descenso del precio que se debe al incremento del peso de las energías renovables en la producción de electricidad en España y a la caída del precio del gas natural.

Endesa para las obras en la térmica de As Pontes debido al estado de alarma

UN 40% DE LA PLANTILLA OPERA EN LA CENTRAL Y EL RESTO, CON TELETRABAJO. EL COMITÉ DE EMPRESA CONFÍA EN QUE EL CALENDARIO DE LAS PRUEBAS CON BIOCOMBUSTIBLES NO VARÍE

elprogreso.es
31/03/2020



Sindicato *Independiente* de la Energía

UNIDOS

Somos más

FUERTES

Endesa paró hace algunos días las obras que se realizan en la térmica de As Pontes para adaptar la planta a la normativa de emisiones europea (Dei) y que se centraban en estos momentos en la construcción de la nueva desulfuradora.

La obra, realizada a través de subcontratas y gran parte de personal desplazado desde distintos lugares de España e incluso del extranjero, no es considerada como obra esencial y no se enmarca en la actividad propia de la central, por lo que se retrasó debido al estado de alarma.

A lo largo de los últimos días, un grupo de la térmica pontesa funciona de forma intermitente —arrancó el viernes por última vez y paró este lunes por la mañana—.

En la planta, como en el ciclo combinado, operan en la actualidad alrededor del 40% de los trabajadores de la plantilla propia, según apuntan fuentes de la eléctrica. Del 60% restante, muchos se acogieron al teletrabajo y otros están en casa como personal disponible. A mayores, se han tomado medidas frente al coronavirus para evitar posibles contagios. Así, según explican desde Endesa, se han reforzado las medidas de protección de todos los trabajadores y hay un protocolo establecido por la empresa, que también ha lanzado un seguro nuevo para todo el personal.

“Las nuevas pruebas con biocombustibles estaban fijadas entre mayo y junio, cuando se preveía que estaría finalizada la obra de la desulfuradora”

“En la central está la plantilla básica para garantizar su funcionamiento y el suministro eléctrico”, explican desde el comité de empresa.

PRUEBAS. Con la sombra de un posible cierre sobre la térmica, tanto desde la empresa como desde el comité aseguran que se sigue trabajando en los estudios para poder sustituir el carbón por biocombustibles que permitan operar a la planta de forma eficiente.

Las nuevas pruebas con biocombustibles estaban fijadas entre mayo y junio, cuando se preveía que estaría finalizada la obra de la desulfuradora, y las fechas ahora quedan en el aire. Sin embargo, desde el comité indican que confían en que el calendario no se varíe.

“Hay una hoja de ruta presentada y seguimos trabajando. En principio, el calendario sigue siendo el mismo”, apuntan.

La crisis de las pymes asesta un duro golpe al autoconsumo

EL SECTOR, QUE PREVEÍA INSTALAR 600 MW ESTE AÑO, VE PELIGRAR EL TEJIDO EMPRESARIAL GENERADO



cincodias.elpais.com
01/04/2020

El Real Decreto Ley publicado el lunes por el que se establece el cierre de cualquier actividad no considerada esencial, que se suman a las ya prohibidas en el decreto del estado de alarma del pasado 14 de marzo, ha paralizado del todo la construcción de las plantas de renovables (esencialmente, eólicas y fotovoltaicas) en marcha durante dos semanas. Algunas ya estaban paradas por dificultades logísticas y las de trasladar a los trabajadores a las plantas en aplicación de las normas de lucha contra el coronavirus, o por casos de infección.

La medida afecta a proyectos fotovoltaicos de más de 1 GW de capacidad y a numerosos parques eólicos. Así, la medida ha afectado a nueve plantas de Endesa; a seis de Iberdrola y a dos o tres de Naturgy. En el sector no muestran una gran preocupación por estas inversiones que se podrán acelerar una vez se supere la pandemia.

Más pesimistas se muestran las empresas en cuanto al futuro del autoconsumo, una actividad que había logrado repuntar tras la derogación del llamado impuesto al sol por parte del anterior Gobierno. Según los datos de UNEF, la previsión para este año era alcanzar los 600 MW instalados, frente a los más de 450 MW del año pasado y los casi 250 MW de 2018.

Los clientes de las compañías de instalación y servicios de autoconsumo son pymes y muchas de ellas han suspendido su actividad y han presentado ERTE para sus plantillas por el parón forzoso de la actividad. Estas compañías “van a salir muy tocadas de la crisis”, indican fuentes del sector. Estas añaden que, además, se pone en riesgo a medio y largo plazo el tejido empresarial que se estaba generando en torno al autoconsumo solar.

De momento, en el sector consideran que es imposible hacer previsiones, de lo que puede pasar pues en buena parte va a depender de cuándo y cómo termine la crisis sanitaria. Aun con todo, las expectativas son muy pesimistas, pues para las pequeñas compañías, “es dudoso que el autoconsumo sea su prioridad de inversión una vez que se supere la crisis”, añaden las mismas fuentes.

En un primer diálogo virtual abierto celebrado ayer, la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) suscribió que, mientras el impacto en las plantas fotovoltaicas a gran escala va a ser limitado en el tiempo, “la parálisis de la actividad de las empresas de autoconsumo tendrá consecuencias más profundas con el riesgo de perder un importante tejido empresarial”.

UNEF considera necesario “que el Gobierno tome una serie de medidas específicas para apoyar la recuperación del sector una vez se levante el estado de alarma” y considera que la fotovoltaica es un sector “en el que seguirá siendo rentable invertir”.

Queda por ver qué pasará con las nuevas subastas que la crisis también ha truncado de momento. El actual derrumbe de precios evidencia, precisamente, la necesidad de las subastas que muchos han cuestionado, según un experto.

SE AMPLÍA EL PLAZO PARA EL ENGANCHE A LA RED ELÉCTRICA

El Consejo de Ministros ha acordado ampliar en dos meses desde el fin del estado de alarma por el coronavirus, el periodo de vigencia de los permisos de acceso y conexión a las redes eléctricas de los proyectos de renovables.

De acuerdo con esta normativa, los promotores de las nuevas plantas debían haber obtenido la preceptiva autorización de explotación de la instalación antes del 31 de marzo, de lo contrario, los permisos otorgados caducaban.

Así, con el fin de que los afectados “dispongan de tiempo suficiente de adaptación”, se amplía este plazo dos meses más desde la finalización del estado de alarma, informó el Ministerio para la Transición Ecológica.

La CNMC autoriza la toma de control de Medgaz por Naturgy y Sonatrach

merca2.es
01/04/2020

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha autorizado en primera fase la toma de control del gasoducto Medgaz por Naturgy y Sonatrach, uno de los últimos requisitos pendientes para el cierre de la operación.

El pasado mes de octubre, Naturgy y la estatal argelina llegaron a un acuerdo con Mubadala para la adquisición del 42,09% de la participación que poseía en Medgaz por unos 548 millones de euros, en una transacción que valoraba el 100% del gasoducto en 1.300 millones de euros.



Con el cierre de la operación, Medgaz pasaría a ser propiedad exclusiva de Sonatrach (con una participación del 51%) y Naturgy (con el 49% restante), ya que ambos tenían un derecho de tanteo sobre cualquier operación corporativa sobre la infraestructura, y un acuerdo de accionistas les otorga el control conjunto del gasoducto.

No obstante, a principios del pasado mes de marzo la energética presidida por Francisco Reynés alcanzó un acuerdo para incorporar a BlackRock's Global Energy & Power Infrastructure Fund (GEPIF) como socio financiero en la operación de compra del 34,05% de Medgaz, tras venderle el 50% del vehículo que controlará su participación en el gasoducto submarino entre España y Argelia.

En concreto, GEPIF, que se convertirá así en socio financiero de este vehículo, adquirirá dicho porcentaje al mismo precio al que Naturgy compró la participación del 34,05% de Medgaz a Mubadala, cuyo importe asciende a 445 millones de euros. Este vehículo se financiará con un préstamo sin recurso de 260 millones de euros para optimizar su estructura de capital.

Con el cierre de las operaciones, Naturgy y GEPIF controlarán al 50% el vehículo que ostentará el 49% de Medgaz (tras la adquisición del 34,05% a Mubadala y la aportación de la participación actual de Naturgy en Medgaz del 14,95% al mismo precio) y la operación en su conjunto no habrá supuesto salida de caja para la energética.

MEDGAZ

Medgaz es responsable del diseño, construcción y operación del gasoducto de aguas profundas desde Argelia a Europa a través de España. Sonatrach es el propietario y operador del gasoducto desde los campos de gas Hassi R'Mel hasta Beni Saf en la costa argelina, donde se conecta con Medgaz. El gasoducto se conecta en Almería a la red de transporte española, operada por Enagás.

El proyecto fue adjudicado en 2006 por el Estado argelino por un período de 35 años (hasta 2041), prorrogable por un período adicional de 15 años.

EDP deja en 'stand by' hasta final de año su plan para comprar Viesgo a Macquarie

EL FONDO AUSTRALIANO ADQUIRIÓ HACE DÍAS A KIA EL 40% QUE LE FALTABA DE LA ELÉCTRICA CÁNTABRA Y AHORA NEGOCIA EL 'PASE' PARCIAL AL GIGANTE PORTUGUÉS.

lainformacion.com
02/04/2020

La semana pasada, en pleno decreto sobre el estado de alarma, trascendió la compra del 40% de la eléctrica Viesgo por parte de su primer accionista, el fondo de inversión australiano Macquarie. La operación extrañó en el sector: tras la compra de activos de Viesgo **valorados en 750 millones de euros por parte de Repsol en junio de 2018**, Macquarie puso a la venta la eléctrica cántabra en 2019. Y con el cartel de venta ha estado Viesgo durante casi un año hasta que el fondo australiano se ha hecho con la totalidad de la compañía.



El 40% adquirido por Macquarie ha sido vendido por Wren House, una filial del fondo soberano kuwaití Kuwait Investment Authority (KIA), hasta ahora socio de los australianos. Y, según ha sabido este medio, la intención del fondo oceánico es la de "comprar para vender", aunque sea en una operación parcial que supone la incorporación de un nuevo socio a Viesgo o la venta de determinados activos. En todo caso, el candidato más firme para cerrar la operación es **Energías de Portugal (EdP), el gigante eléctrico luso que podría hacer efectiva la operación para complementar su negocio de renovables con la filial EDP Renováveis (EDPR).**

EdP España, sede en Oviedo

Pero la crisis por la pandemia de coronavirus y las medidas adoptadas a lo largo de los países de la UE para contenerla están trastocando los planes de las grandes y pequeñas compañías. Así, **EdP ha dejado en 'stand by' su aterrizaje la eléctrica ante el contexto actual de incertidumbre económica**, según ha sabido **La Información**.

EdP tiene la sede de su filial española en Oviedo. Y Viesgo, una compañía centenaria, procede de Santander, ciudad en la que tiene su sede, compartida con Madrid. **Viesgo es el cuarto distribuidor eléctrico de España detrás de Iberdrola, Naturgy y Endesa**: en el mercado la cántabra es un caramelo para los inversores, y su posible adquisición por parte de Energías de Portugal daría como resultado un conglomerado con una posición privilegiada en el mercado energético de la Península Ibérica.

As en la manga de Macquarie

Macquarie habría abonado a la filial del fondo soberano kuwaití unos 1.200 millones de euros por el 40% de Viesgo, de acuerdo con las noticias publicadas por 'El Economista'. El fondo australiano materializó una jugada redonda: los directivos de Kuwait Investment Authority llegaron a pactar incluso un preacuerdo con el fondo Ontario Teachers Pension Fund de Canadá, interesado en las acciones de la eléctrica.

Macquarie sin embargo poseía un derecho de compra si como mínimo igualaba la oferta que planteaba Ontario Teachers sobre Wren House. Y así finalmente se produjo, **controlando la totalidad de Viesgo mientras busca un operador**. El 'tapado' es la empresa portuguesa que también opera en España. En este sentido, EDP es uno de los grandes competidores de Iberdrola, Endesa y Naturgy.

Macquarie y KIA se hicieron con el control de Viesgo hace justo cinco años, en marzo de 2015, tras pagar 2.500 millones de euros a E.ON, ya que la multinacional alemana quería recortar su deuda y desinvertir. Tres años después, en 2018, Repsol se hacía con los negocios no regulados de generación de electricidad de bajas emisiones de Viesgo por 750 millones. EDP por su parte obtuvo en 2019 un beneficio neto de 519 millones contando con sus filiales, un 53% menos que en 2018.

Iberdrola se lanza a competir con Repsol y EDPR en eólica flotante

TRAS UN PROYECTO EN NORUEGA, BUSCA OPORTUNIDADES EN CALIFORNIA, ESPAÑA Y ASIA

eleconomista.es
02/04/2020



Iberdrola se lanza a competir con Repsol y EDPR en el negocio de la eólica marina flotante. La eléctrica ultima un acuerdo para probar un prototipo en España tras haber logrado en Noruega un primer proyecto de demostración, el Flagship, que supondrá una inversión de 50 millones de euros para la instalación de una plataforma de 10 MW.

La eléctrica baraja en este momento dos opciones existentes para su primer programa en nuestro país: IBimep en el País Vasco o Plocan, en Canarias.

Bimep es una infraestructura de ensayo y demostración de convertidores de las olas y de aerogeneradores offshore en mar abierto con una capacidad de 20 MW distribuida en cuatro puntos de conexión offshore de 5 MW cada uno que todavía podría albergar un plataforma de este tipo. La otra opción está en la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan), un consorcio público creado en 2007, con el objetivo de construir, equipar y operar un conjunto de infraestructuras marinas para la investigación en el campo de las ciencias y tecnologías marinas.

Según Ignacio Pantojo, manager de Eólica marina flotante de la eléctrica, "se tienen que analizar ambos casos, pero ya hay uno donde se está cerca de alcanzar un acuerdo".

Iberdrola también está analizando la posibilidad de instalar turbinas eólicas flotantes adicionales en su actual cartera de proyectos.

Todas estas iniciativas facilitan a la compañía conocer los diferentes aspectos necesarios para el desarrollo de un proyecto de eólica flotante, lo que les permitirá estar preparados para poner en marcha un proyecto comercial de eólica marina flotante en un futuro próximo, donde ya ha mostrado su interés por acudir al proceso que hay abierto en California.

Iberdrola analiza también las posibilidades existentes en nuestro país, así como en la zona del Sudeste asiático o el Atlántico, donde ya está realizando estudios marinos con el Instituto Hidrográfico de Cantabria. La eléctrica analiza también si esta tecnología se podrá utilizar en aguas de menor profundidad, lo que podría evitar riesgos de cimentación, de los barcos e incluso reducir los costes, explica Pantojo, ya que este tipo de aerogeneradores se ensamblan en tierra y solo se tienen que arrastrar.

El proyecto Flagship, que arranca ahora, se desarrollará en el Met Centre de Noruega y persigue conseguir una reducción del coste nivelado de la energía (LCOE) en el rango de 40-60 euros/MWh en 2030, impulsado por economías de escala, cadenas de suministro competitivas y una serie de innovaciones tecnológicas. En el caso de finalizar con éxito la negociación con el Ineas, la agencia de innovación europea, se recibirá una subvención de unos 25 millones.

Emisión de un bono verde

Iberdrola ha cerrado una emisión de 750 millones de bonos verdes para los próximos cinco años. La eléctrica es así la primera empresa española en acudir al mercado en medio de la situación provocada por el coronavirus y ha logrado suscribir completamente la emisión con un cupón que se sitúa en el 0,875%. La demanda ascendió a 6.000 millones de euros.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo

